

ACTA- En la ciudad de Montevideo, el día 20 de enero de 2011, reunido el Consejo de Salarios del Grupo Nro. 12 "Hoteles, Restoranes y Bares" Subgrupo 03.1 "Otros Establecimientos de Alojamiento: Hoteles de Alta Rotatividad", integrado por : Delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Fausto Lancellotti y Dra. Virginia Falero. Delegados Empresariales: Sres. Marcelo Lavoreiro, César López y Julio César Sardeña y Delegados de los Trabajadores: Sres. Fernanda Aguirre y Rodolfo Ferreira.

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al primer ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Convenio Colectivo suscripto con fecha 11 de noviembre de 2010.-

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en el referido convenio, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 30 de junio del mismo año, es :

A) 4,55 % (1,025 % por concepto de inflación x 1,02 por concepto de incremento) para aquellos trabajadores que perciben el salario mínimo.

B)- 4.03 % (1,025% por concepto de nflación x 1,015 por concepto de incremento) para aquellos trabajadores que perciben un 20 % por encima de los salarios mínimos fijados.-

TERCERO: Por consiguiente los salarios mínimos por categoría para el Grupo Nro. 12 Subgrupo 03.1 "Hoteles de Alta Rotatividad", con vigencia desde el 1 de enero de 2011son:

CATEGORIAS

SALARIO

Pistero

\$7522

Garagista

\$7522

Mucama

\$7522

Mucama c/ Limpieza

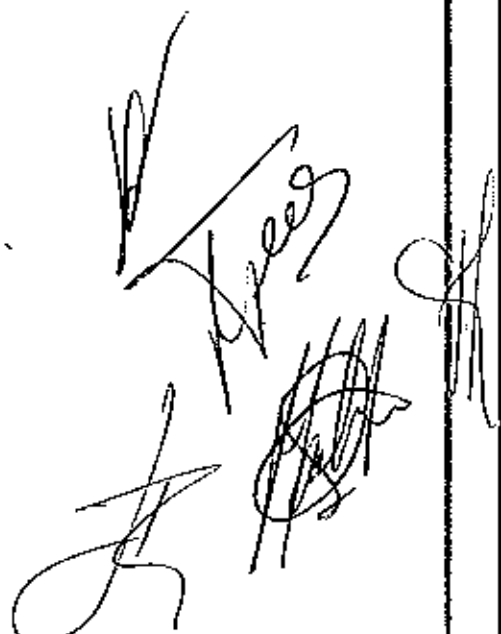
\$7522

Jardinero

\$7522

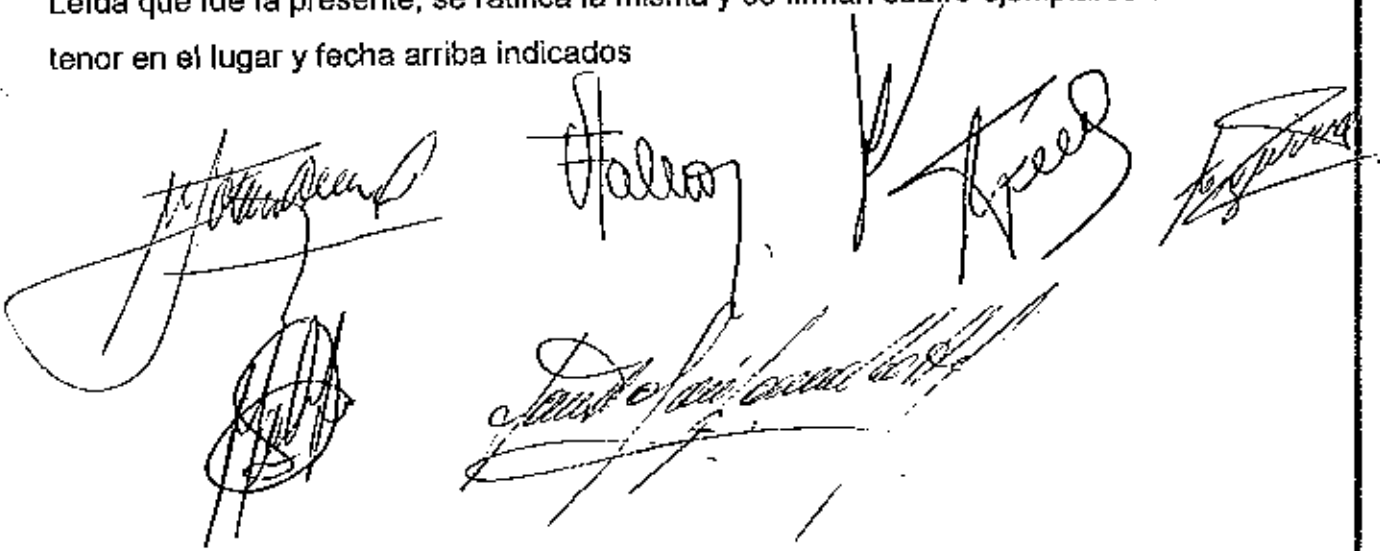
Lavandera

\$7522



Planchadora	\$7522
Limpiadora	\$7522
Mozo c/ limpieza	\$8274
Mantenimiento	\$8274
Auxiliar Administrativo	\$9100
Telefonista	\$9100
Encargado	\$10007
Tenedor de Libros	\$10007

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados



The image shows four distinct handwritten signatures in cursive script, arranged horizontally. From left to right: the first signature is large and loops around; the second is the name 'Haley'; the third is 'K. Reed'; and the fourth is a smaller, more compact signature.

DIRECCION NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 11 de febrero de 2011

Pase a División Documentación y Registro.

Pa Pablo Gutiérrez

LUIS CÉSAR ROMERO
Director Nacional de Trabajo

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 14-02-2011

Reg. Con el N° 123.2011

Folio, 01 al 03

Grupo 1.2

Sub-Grupo 03.1

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

.....
Por Div. Doc. y Registro

[Signature]
Esc. Ma. del CARMEN LARIA
Directora (l) Div. Doc. y Registro